

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, martes 27 Noviembre de 1894. N.º 3.997

SECCION POLITICA

Fracaso completo

La cuestión de Cuba y la cuestión arancelaria pueden dar al traste con el gobierno.

Apenas hemos salido de una crisis laboriosa entramos en otra, cosa que nosotros prevelmos al conocer la clase de remiendo que el Sr. Sagasta habia echado al ministerio. Ni hay ponderación de fuerzas, puesto que el Sr. Canalejas ha declarado que los demócratas no están debidamente representados en el gabinete; ni hay programa, puesto que el Sr. Sagasta no sabe lo que se dice cuando habla de Cuba: ni hay disciplina, puesto que de los bancos de la mayoría parten los ataques más certeros á la situación; ni hay sentido común, puesto que no se comprende que los que aquí son conservadores aparezcan como ultraradicales en la isla de Cuba; ni hay partido fusionista, puesto que no puede llamarse partido á una reunión de hombres divididos en grupos y grupitos, entre los cuales existen diferencias más esenciales que las separan y deben distinguir á los liberales de los conservadores.

Tal es el estado de la situación: la guerra civil en casa y el desprestigio fuera. Y en este estado, sin energías ni autoridad, pretende el gobierno resolver la cuestión arancelaria, principiando por crearse un conflicto de gran trascendencia, que obliga al partido conservador á adoptar actitudes extremas y tan graves que pueden comprometer la vida de la situación, harto débil para resistir el empuje de un adversario que siente las ansias del poder.

En medio de esta serie de desventuras, se presenta otra que al país le debe afectar muy hondamente. Habíamos convenido en que teníamos un presupuesto verdad, y por añadidura nivelado, y ahora resulta que los presupuestos de Gamazo son tan mentira como todos los que han regido desde la restauración, que el déficit aparece con el cortejo del aumento en el capítulo de la Deuda pública y que volvemos al funesto sistema de los creditos extraordinarios y suplementos de crédito por valor de veinticinco millones de pesetas.

¿No habíamos quedado en que la entrada de los gamacistas en el gabinete respondía á las excelencias de su plan de presupuestos, á su pensamiento salvador respecto al problema arancelario y á la bondad de su proyecto de reformas en Cuba? ¿No se hizo la última crisis para *unir* al partido, para mejor cumplir el programa tan solemnemente ofrecido y para resolver los conflictos que amenazan la paz en nuestras posesiones americanas?

Pues ahí está el fracaso de Sagasta: los presupuestos de Gamazo son mentira, la división en el seno de la mayoría aumenta, la disolución del partido avanza en corriente devastadora, la cuestión arancelaria lleva á los conservadores á la montaña, las reformas de Cuba han quedado abandonadas en medio del hemiciclo del Congreso, y Maura y Gamazo han caido deshechos á los pies de los rebeldes de la mayoría, capitaneados por Canalejas y Villanueva.

¡Ah! sin la regia prerrogativa, si en España la opinión diera y quitara el poder, á estas horas ya no gobernaría el señor Sagasta.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Desde Madrid

Jueves 22 Noviembre 1894.

Sr. Director:

El sol no ha querido ser menos que la luz eléctrica, y se ha ocultado durante la mayor parte del día tras anchas y espesas nubes. Es muy desagradable quedarse de repente á oscuras en el teatro, mucho más si se es mujer y se han pasado largas horas en el tocador y vestido lujosas galas. Habría que ver anoche el semblante de las contrariadas damas que abandonaban el régio coliseo sin lucir un atavio, merced á que fundidos ó rotos los cables dejaron de funcionar. Si estos accidentes dan en repetirse habrá que introducir en los anuncios de figurines en teatros la frase de *si la luz eléctrica las permite.*

En cambio en las sesiones de ambas Cámaras no faltó luz á torrente, aunque no consigue el cúmulo de patentes pocos aclaran determinadas problemas pendientes. Las cosas están hoy como ayer: las oposiciones batalladoras y el gobierno asustado. Es preciso añadir al cuadro un detalle de importancia, á saber: la actitud de la minoría zorrillista que se presenta, siguiendo se conoce prévio acuerdo, con unos brios y unos ánimos que van á dar mayúsculas desarmes á los ministros. Por de pronto el Sr. Marenco anunció á la presidencia de la Cámara su firma resolución de hacer contar en todo momento el número de diputados con el fin de que no se celebren sesiones sin la presencia de los que exije el Reglamento. Esto contraria á los ministeriales, pero ha merecido entusiastas elogios que El País prodiga esta mañana al indicado republicano.

Este gabinete ha nacido con mala estrella por lo visto, porque cada día crecen las dificultades con que tropieza. El propuesto de reforma arancelaria encuentra ruda oposición. La discusión de ayer demuestra dando además el resultado de unir en ese punto á las dos ramas conservadoras que opinan unidas que no puede tratarse en el Congreso de un asunto que se halla pendiente en el Senado. En ambas Cámaras sigue hoy esta discusión, pero el gobierno tiene la seguridad de sacar adelante su plan, si bien es difícil que lo consiga para antes del 1.º del próximo Enero en que terminan los modus vivendis concertados.

Este debate abre un paréntesis en las candentes cuestiones antillanas. Se hacen esfuerzos por calmar los espíritus con el objeto de dar tiempo á que Abarzuza estudie el asunto, forme criterio y emita parecer que de lugar después, á serena discusión. Se cree que se abandonará sin dificultad el pensamiento de lo que ha dado en llamarse Cámara única manteniéndose lo demás que forma lo esencial de lo propuesto por Maura. Los diputados autonomistas se reunieron ayer y acordaron aguardar á fin de mes que regresan de Cuba sus compañeros de diputación para tomar definitivos acuerdos, y que entre tanto el Sr. Giberga hable y diga lo que mejor estime para contestar las aluciones que se le han hecho.

Los ministros apresuran la confección de los presupuestos. Es probable que bien por inicitativa del gabinete ó de las Cámaras, se enmiende el concierto ó monopolio de los explosivos que perjudica al Estado en muchos millones de pesetas, que se hacen subir á más de veinte en los seis años. También se cree que el ministro de Hacienda obtenga facultades para organizar el personal dependiente de su ministerio como lo ha hecho con el de contabilidad. Por efecto de esto cuéntase que aparecen disgustados algunos empleados del cuerpo de aduanas, pero no llegan á la actitud extrema á que alude un diario de la mañana.—Dentro de la cifra de los gastos, es decir, manteniendo la misma cifra de gastos que en el anterior proyecto, el gobierno introducirá reformas en diversos departamentos ministeriales.

Hubo ayer una reunión de generales con el objeto de examinar la conducta del compañero que anda metido á aspirante á Rey de Francia, y que escribe comunicados como el que hablé días pasados promovido por la noticia de que la duquesa de Sevilla se hallaba en cinta. —El conde de Cheste ha renunciado la presidencia á la Dirección de la Academia fundándose en sus muchos años y en las altas prendas que adornan al que va á ser su sucesor, D. Antonio Cánovas del Castillo.

El Cardenal Gonzalez se agrava cada vez más. De provincias, que en algunas las pasiones traen alborotadas á las diputaciones provinciales.

El Japón acepta la mediación de los estados Unidos para terminar la guerra con China. En Cicilia ha habido nuevos terremotos pero afortunadamente sin causar desgracias personales.

Su affmo. amigo.

F.

A los reservistas

En el *Diario oficial del ministerio de la Guerra* se han publicado las siguientes instrucciones, de interés para los reservistas:

1.ª Los individuos con licencia ilimitada ó en reserva activa residirán en los pueblos á que hayan solicitado trasladarse, perteneciendo los primeros á los cuerpos activos que les hayan expedido la licencia, hasta que, trascurridos tres años desde la fecha de su ingreso en filas, causen alta en el primer batallón de los regimientos de reserva ó en los depósitos de reserva en cuya demarcación esté comprendido el punto de su residencia.

2.ª Los individuos llamados para incorporarse á sus cuerpos deberán presentarse el día que se le señale, y de no verificarlo, serán castigados como desertores. Los que al ordenarse la incorporación se encontraren enfermos, lo participarán inmediatamente al alcalde entregándole certificado facultativo en que se justifique su estado, encargándose dicha autoridad de cursarlo al jefe de la unidad á que pertenezca el interesado.

3.ª Dentro del primer mes, á partir de la fecha en que se le expida el pase, deben presentarse al jefe de la unidad de reserva respectiva cuando residan en los mismos puntos en que aquella esté situada, verificándolo, en otro caso, ante el alcalde de la localidad respectiva.

4.ª Hasta que obtengan la licencia absoluta, pasarán todos los años revista en el mes octubre, presentándose al jefe de la unidad de reserva ó al de la zona, si están situados en el mismo punto en que los individuos residan; en otro caso lo verificarán ante el comandante militar ú oficial que mande el destacamento, si lo hubiere, ó ante el alcalde ó comandante del puesto de la Guardia civil.

5.ª Los reservistas solo podrán justificar haber pasado la revista anual con el pase en que conste el «Revistado» y sello correspondiente de la autoridad ó cuerpo ante quien lo hayan verificado.

6.ª Pueden viajar por la Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones del Norte de Africa y navegar por las costas, dentro de estos límites y con licencias de sus respectivos gefes.

7.ª Pueden contraer matrimonio después de trascurrir tres años y un día desde la fecha en que se incorporaron á sus cuerpos, desempeñar cargos públicos y dedicarse á profesiones ú oficios compatibles con sus deberes militares.

8.ª Los individuos que al ser llamados para ingresar en las filas, hallándose con licencia ilimitada, dejaran de verificarlo en el plazo de ocho días, si residiesen dentro de la región, y de quince si estuviesen fuera, á contar desde el día en que recibieron la orden, cometen la falta de primera deserción.

9.ª Cuando perteneciendo á la reserva activa, dejen de presentarse en el término de quince días; á contar desde que se publique en cada zona la orden de concentración colectiva, ó dejen de recibir la orden de incorporación por haber cambiado de residencia sin permiso, cometen también la falta de primera deserción.

En tiempo de guerra, ó en territorio declarado en tal estado, los plazos señalados en los artículos anteriores podrán ser reducidos por el gobierno. Al desertor de primera sin ninguna circunstancia calificativa, se le impondrán dos años de recargo en el servicio en tiempo de paz. Si se presenta voluntariamente dentro de los ocho dias después, será castigado con un mes de recargo por cada uno de los días que hubiera tardado en pre-

sentarse, sin que dicho recargo pueda bajar de dos meses.

10. Los individuos de las clases de tropa pertenecientes á las reservas, sin goce de haber, solo estarán sujetos á la jurisdicción de Guerra por los delitos militares.

Se considerarán para este concepto delitos militares todos los comprendidos en las leyes penales del ejército.»

Los francos al 10

Es indudable; los francos bajan, y bajan rápidamente: están ya á 10 y medio.

La noticia, que es satisfactoria para muchos, entristecerá probablemente á los productores valencianos, porque si con los francos á veintidos han vendido mal el vino, la pasa y la naranja y ha entrado arroz extranjero y entra trigo exhótico, claro es que la baja de los francos y libras ha de perjudicarles.

Pero fíjense nuestros productores que viven de misericordia, porque no es vida la que se funda en un hecho eventual, y ha de desaparecer, á menos de que antes desaparezca del mundo la nacionalidad española.

Como unos 80 millones de francos importa el cupón de la renta exterior 4 por 100. Otros 80 millones suman los cupones de las obligaciones ferroviarias, y sin recoger otras muy importantes fuentes de exportación metálica, tenemos muy cerca de 200 millones de francos que entregar anualmente al extranjero. La influencia en esta masa del desnivel monetario es horrible; por cada «uno por ciento» que suben los francos cuesta su colocación en París ó Lóndres, para pago de cupones, «dos millones» de pesetas, de modo que cuando los cambios se cotizaban á 23 por 100, era de 46 millones el sacrificio que se le imponía al ahorro español, sin más utilidad que la necesidad de comprar moneda corriente en el mercado internacional.

¿Es posible que riqueza alguna resista mucho tiempo esa dolorosa sangría?

¿Puede ningún pueblo vivir con semejante pesadumbre?

De modo que el problema es otro para nuestros productores: no pueden ni deben fundar sus esperanzas en el absurdo de la elevación de los cambios, sino en la apertura de mercados para sus productos, en el aumento del consumo, en la baja de los transportes y tributos, en el fomento de la riqueza y producción agrícola, y en el mejoramiento de esa producción para obtener mucho y barato.

Por esto nos hemos fijado en los artículos que está publicando un importante diario de Barcelona bajo el pomposo título «¿Pueden los francos bajar hasta la par?»

El articulista sostiene que sí, y el medio que propone es ingenioso.

«Toda la cuestión—dice—estriba en aprovecharnos del proteccionismo para la importación y del libre cambio para la exportación. Todo consiste en «fabricar francos y libras, sin troqueles ni metales; la verdadera turquesa consiste en orientar, no todas, sino algunas corrientes comerciales.»

Efectivamente que eso sería muy bueno si pudiera ser; esto es, si todas las naciones del mundo cayeran en la candidez, «por nuestra buena cara», de abrir sus puertas á los productos españoles mientras nosotros las cerramos á los suyos.

Pero el articulista, al desarrollar su pensamiento, sostiene que los francos pueden bajar á la par «sin más que persistir en ciertas actitudes arancelarias,» que son, á poca diferencia, las actuales; esto es, no tratando con los Estados Unidos, porque entiende que hoy enviamos cantidades enormes de productos á nuestras posesiones de Ultramar, y que esas remesas vuelven aquí transformadas en oro, ó sea en francos y libras.

Como ha sucedido que con la publicación de esos artículos se ha acentuado la baja del cambio, nosotros llamamos la atención de nuestros productores, no ocurra que una vez más sean sacrificados en aras del proteccionismo interesado de ciertas regiones de España.

Claro es que á nosotros nos conviene mucho tener los mercados españoles de Ultramar, pero no basta, porque si allí podemos colocar arroz, no podemos hacer lo mismo con otros productos, tales como la naranja, el vino y la pasa, y por otra parte, los Estados Unidos aunque traten con España, no han de hacer hincapié en la cuestión del arroz. De modo que lo que á nosotros nos conviene es que se hagan tratados, siempre que con ellos se aumente la exportación de lo que aquí se produce.

Ni queremos el actual estado, que es mortal de necesidad para la producción valenciana, ni tratados en que se sacrifiquen nuestros productos agrícolas en aras de ventajas para otras producciones.

Defenderemos el bien de los mas, pero sin olvidar nunca el bien propio, porque la caridad bien entendida debe empezar por uno mismo.

Rectificación arancelaria

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para reformar la segunda columna del arancel de 31 de diciembre de 1891, entendiéndose que las partidas correspondientes á las tarifas anejas de tratados ratificados con autorización de las Cortes serán invariables.

Las reducciones que en la mencionada columna se hiciesen no podrán exceder en límite de las tarifas ajenas de los tratados convenidos y no aprobados.

Art. 2.º La reforma de que trata el artículo presente se hará por una compuesta de senadores, diputados y representantes de la agricultura, industria y comercio designados por el gobierno.

Art. 3.º El gobierno podrá aplicar los derechos de la expresada columna, exceptuando los que procedan del tratado con Portugal y Repúblicas hispanoamericanas, á los productos y procedencias de las naciones no convenidas cuando estime que estas otorgan á los de nuestro país la reciprocidad necesaria.

Madrid 20 de noviembre de 1894.—El ministro de Hacienda, *Amós Salvador*.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

San Petersburgo 22.

Siguen los preparativos para el matrimonio del Czar que como es sabido se celebrará el lúnes próximo. La ceremonia sera por la mañana pues comenzando la cuaresma en Rusia dicho día á las dos de la tarde para esa hora todo debe estar terminado.

El Emperador y la nueva Emperatríz habitarán durante su residencia en esta capital en el Palacio de Invierno. Más tarde se asegura que pasarán una temporada en Tsarskoe-Selo.

La Emperatríz viuda vivirá en compañía de su hijo el gran duque Jorge.

—=—

París 22.

La cuestión del espionaje se complica cada día más. El periódico *El Fígaro* habla en su número de una nueva tentativa descubierta el 10 del actual. Segun dice tratábase de robar del ferrocarril algunas piezas de cañones rápidos último modelo, que el ministerio de la Guerra mandaba para experiencias á las comisiones de Bourges y Calais.

—=—

Atenas 22.

El Gobierno ha presentado al Parlamento el proyecto de presupuestos. Entre las varias medidas que contienen para su nivelación figura el aumento de un 50 por 0/0 sobre los trigos extrangeros.

—=—

San Petersburgo 22.

En varios círculos se habla de haber presentado sus dimisiones al Czar el general Vannovski ministro de la Guerra y el de Negocios Extrangeros canciller Giers.

Parece que el Emperador Nicolás ha rogado un aplazamiento sobre este particular.

—=—

Nueva York 22.

El crucero *Balthimore* ha zarpado de Shanghai para Ting-Choso con objeto de proteger á la misión americana de dicho punto que según noticias recibidas se encuentra amenizada por el populacho chino.

—=—

Buenos Aires 22.

Tropieza con grandes dificultades el proyecto de garantías á las Empresas de ferrocarriles.

Raymond.

* * *

Mercados extrangeros

Precios corrientes de 21 de Noviembre

Buenos Aires 22.—Precio del oro 351

París 22.—Azúcares blancos n.º 3 á 27'50 disponibles. Refinados de 98'95 á 99'50. Alcohol 90º á 35. Aceites de calza á 46'75; de lino á 49'25.

Marsella 22.—Trigos encalmados. Se han vendido gir Kas Nicolaieff peso garantido de 119 á 120 Kilos á 11'50 y ghirka Alexandroff á 11 francos.

Londres 22.—Sigue la firmeza en los trigos. Se ha vendido un cargamento. California en pasage á 24 10 1/2. Otro Australia á 25'3. El trigo rojo de invierno de América se cotiza á 22'6.

Nueva Pork 22.—Trigo rojo de invierno á 60. 15 Maiz 59 3/4 café Rio número 7 á 17 1/8 disponible. Plata en barras á 68 5/8.

RAYMOND.

Telegramas

Calleja

Madrid 25, 4 t.

En los círculos políticos se asegura que el gobierno está resuelto á rechazar la proposición de los republicanos acerca del general Calleja.

Espérase que dicha autoridad militar dimitirá brevemente su importante cargo.

En sufragio de D. Alfonso

Madrid 25, 6 n.

Las honras fúnebres celebradas en Palacio, en sufragio del alma de don Alfonso, han sido solemnísimas.

El cuerpo diplomático asistió en masa presidido por el Nuncio de Su Santidad.

Pronunció el discurso fúnebre el señor Gomis.

Se han enviado al Escorial magníficas coronas de la Reina y del Gobierno.

La guerra

Madrid 25, 6'30 n.

Los rumores de batalla naval entre chinos y japoneses no se confirman.

Puede tener esa noticia relación con la de la toma de Port-Arthur que se ha recibido hoy.

Los chinos defendieron bizarramente la ciudad, que fué tomada por asalto por los japoneses.

El generalísimo Yamagata ha sido felicitado con entusiasmo por el gobierno japonés.

—=—

La política

Madrid 25, 8 n.

El Sr. Abarzuza ha tenido una detenida conferencia con los Sres. Gamazo y Sagasta.

El ministro de Ultramar está dispuesto á no transigir con la cuestión de la cámara electiva en Cuba, pero si admitirá las reformas que no modifiquen el fondo del proyecto.

El Sr. Cánovas ha declarado que no presentará oposición á los proyectos de Gobierno respecto de Cuba; pero que los discutirá patrióticamente el partido conservador.

Amnistía.—Crisis obrera.—Sin noticias.

Madrid 25, 9'10 n.

Comunican de Río Janeiro que el nuevo presidente de aquella república ha otorgado amnistía á los presos políticos.

La crisis obrera en muchas provincias es desconsoladora.

Escasez de noticias.

Piden auxilio

Madrid 25 9'20 n.

Los representantes de la Liga de productores han conferenciado con los diputados republicanos y carlistas para pedirles que ayuden á los conservadores al combatir las reformas.

Intervención en el debate

Madrid 25 10 n.

Los Sres. Salmerón y Labra intervendrán mañana en el debate surgido con motivo de la cuestión antillana, para pedir al Sr. Abarzuza la clase de manifestaciones que hicieron ayer los gamacistas pues estos insisten en asegurar que no han desistido de la creación en Cuba de un organismo superior á las diputaciones.

Entrega

Madrid 25 10'30 n.

El alcalde de Madrid ha entregado al Cabildo de la Catedral, el cuerpo de San Torcuato que existía en la capilla del Ayuntamiento y además un vaso de sangre coagulada que se hallaba dentro de una urna.

Aceptación—Palabras vanas

Madrid 26, 8'10 n.

El Sr. Romero Robledo acepta á nombre de Cuba las frases del Sr. Ministro de Ultramar.

El Sr. Giberga ha calificado de vanas las palabras pronunciadas por el señor Abarzuza toda vez que nada ha prometido en concreto.

MAHÓN

Los periódicos de esta localidad publicaron un anuncio de que los colombófilos abonarían cuatro pesetas por cada cabeza de halcón que fuese matado en la isla. Tenemos entendido de que uno de estos días les fué presentado un halcón matado en las inmediaciones de esta ciudad, y se negaron á abonar las cuatro pesetas, alegando que no pertenecía á la especie que persigue á los palomos.

En estas islas son conocidas cin-

co especies de halcones, á saber, el *Falco peregrinus* que es el halcón más común, el *Falco Tinnunculus* (vulgarmente llamado *cernícolo* en castellano y *xorich* en mahonés), el *Falco subluteo* (conocido vulgarmente por Alcotan y Alfaneque), el *Falco cenchris* (llamado en castellano *Buaro*), y el *Falco Eleonorae*, que se vé rara vez en las Baleares.

Bueno fuera que se precisaran las especies de halcones por las cuales serán abonadas las cuatro pesetas por cabeza, para evitar toda cuestión ulterior.

Según carta que hemos tenido ocasión de leer, la compañía de zarzuela que había de inaugurar sus funciones en nuestro Teatro principal el día 22 del corriente, llegará sin falta á esta ciudad el lunes próximo, dando la primera representación el día 4 de Diciembre.

Las obras que en este día se pondrán en escena, serán «Quién fuera libre„, «Las Campanadas„ y «El Duo de la Africana„.

Circunstancias agenas á la voluntad de la Empresa han impedido que la temporada empezara cuando se tenía anunciado.

Ayer ingresó en la cárcel de este partido una mujer que está reclamada por el Juzgado de instrucción de Manacor.

La Excma. Diputación provincial en su última sesión acordó conceder una subvención de 200 pesetas al Ayuntamiento de Villacarlos para reparación de sus caminos vecinales.

A bordo del vapor *Puerto Mahón* ha llegado D. Miguel Serra, maestro director de la Compañía de zarzuela que debe actuar en nuestro Teatro principal, con objeto de empezar los ensayos de las obras que han de ponerse en breve en escena.

Dice *El Isleño* de Palma de ayer:

De verdadero invierno fué el día de ayer, especialmente por la tarde. Así es que al anochecer viéronse relucir prendas de verdadero abrigo, que aun no se habían usado en esta estación.

Por recientes reales órdenes se han declarado limpias las procedencias de Riga, Cronstadt, Hango y San Petersburgo (poblaciones de Rusia) donde ha desaparecido el cólera.

Visto el poco caso que muchos Alcaldes han hecho de la circular que el Gobernador de la provincia les pasó en 17 de Agosto último, reclamándoles una memoria sobre el estado sanitario de los respectivos términos municipales, dicha autoridad les conmina con la multa consiguiente si en el improrogable plazo de ocho días no llenan cumplidamente este servicio.

Relación de los pasageros llegados á este puerto á las cuatro de esta madrugada en el vapor *Puerto Mahón* procedente de Palma.

D. Juan Tous, Dolores Alemañy, Catalina Pujol, María Bennasar, Gabriel Guasp, Antonia Simonet, José Mas, Antonio Bennasar, Rafael Lliteras, Francisco Rostoll, Juan Aguiló, José Aguiló, Miguel Serra, Salvador Riera, Antonio Sagrera, Pedro J. Estelrich, Bárbara Nadal, Pablo Sastre, Juan Crespí, Pedro Pons, Francisco Seguí.—Total 21.

Una vecina de Mataró ha dado á luz dos niñas unidas por el pecho.

Cerca de Valladolid, en un páramo llamado de Villanubla, un cazador, aficionado también á la mineralogía, encontró hace pocos días una piedra meteárica, de forma esferoidal y con muchas particulas de oro.

La Libertad, periódico de aquella localidad, dice que se valúa el hallazgo en algunos miles de pesetas, tanto por lo rarísimo de la piedra, como por las sustancias de que se halla formada.

El cazador va á remitir la piedra meteórica al Instituto Geológico de Alemania, para que la clasifiquen y se la devuelvan.

1894
Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 28 Miércoles

San Jaime de la Marca, confesor

Sale el Sol á las 6'58.—Pónese á las 4'38.
Luna: sale 8'39 M.—Pónese 5'48 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 28.

De Palma vapor *Puerto Mahón*, cap. D. José Caldés, con 18 trip., 21 pas. y varios efectos.

SECCION LIBRE

¿Y Esperanza?

Vedla!.... Qué triste está!.... Recostada en un sillón con la cabeza apoyada en la palma de la mano, siente en su pecho agitarse el desconsuelo de la desgracia que sobre ella pesa.

Dos nítidas perlas van deslizándose por sus megillas, y ni aun aliento tiene para enjugarlas.

¿Llora? ¡Sí! Llora la triste situación de su adorado esposo que, fuertemente atado de piés y manos, yace tendido en su lecho, preso de horribles convulsiones!

Los lamentos, los gritos, los desconcertados vocablos que Pedro emite, hieren cual agudo puñal, el agitado corazón de Esperanza. Ya no puede soportar más la angustia; ya sus facciones se alteran; ya su semblante palidece; ya no son nítidas perlas que de sus ojos brotan, sino raudales de lágrimas que van á caer sobre su intranquilo pecho. La desesperación se apodera de su alma. En torno suyo sólo espectros de muerte revolotean. Y ante siniestros presentimientos, cae insensiblemente la pobre esposa en el delirio del dolor.

De pronto una convulsión histérica, fugaz cual rápida centella, hace estremecer instantáneamente su debilitado cuerpo. Serénase su rostro; cesan de abundar las lágrimas; levántanse los párpados languidamente dando á la mirada expresión candorosa; entreábrense los labios para dejar escapar una de esas imperceptibles sonrisas que retratan la satisfacción interna, y paulatinamente va desapareciendo la agitación nerviosa que la domina. Con una lentitud extremada, como para dar mayor solemnidad á la plegaria, levanta los ojos y dirigiendo su mirada á las Alturas, queda, como en verdadero éxtasis, insensible á las impresiones del No Yo.

¿Qué ha sucedido? Facil es de concebir. Los que allí presentes contemplaban con desasosiego aquella escena de dolor, vieron aparecer, velada por diáfana nubecilla luminosa, una angelical figura de rostro infantil, de cabello rubio, de ojos azules, que aproximándose suavemente al oido de Esperanza la dijo, con armoniosa y dulcísima voz. *Y apesar de todo se salvará. Entrega á tu esposo en manos de la Ciencia y en brazos de la Fraternidad, y tu corre, vé, ve á salvar la existencia del fruto que llevas en tus entrañas.»* Y cruzando los diminutos brazecillos sobre su sonrosado pecho, desapareció diciendo «Pax vobis», y depositando un tierno beso sobre la frente de Esperanza.

Y Esperanza obedeció. Y la Ciencia se encargó del enfermo. Y la Fraternidad cumplió, cumplió como siempre, como buena.

A los pocos días cesan las horribles convulsiones; el paciente descansa; renace la tranquilidad; y por fin, llega la crisis, llega ése solemne momento en que silenciosamente se pronuncia el fallo de salvación ó de muerte, y la Ciencia, abogado defensor del paciente, revestida de energías poderosas, haciendo un supremo esfuerzo, aparta del peligro al moribundo que desde luego entra en rápida convalescencia.

De nuevo asoma la alegría entorno del paciente; espira ya el monótono zumbido de voces humanas apagadas; desaparecen las sombras y penumbras que la imaginación vislumbrara, y algo más sosegada vuelve Esperanza al lado de su esposo, y una vez reunidos, confúndense ambos seres entre vivas explosiones de cariño largo tiempo comprimido.

Entonces aquel beso que el infantil querube depositado había en la frente de la triste desposada, desprendiéndose en forma de aureola luminosa, pósase entre los dos, inundando sus rostros de vivísimos destellos de argentado resplandor, mientras Esperanza agradecida levantando los ojos, y dirigiendo su mirada á las Alturas, extasiada queda en brazos de su esposo, permaneciendo de nuevo insensible á las impresiones del No Yo.

N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Conferencia importante sobre cuestiones cubanas.

Madrid 26, 11'45 t.

El general Martinez Campos ha celebrado una larga conferencia con la Regente, á la que se atribuye gran importancia.

Según afirman los que parecen mejor informados trataron del mando de Cuba y del proyecto del Gobierno de transigir en la cuestión de las reformas.

Crisis minera—Terremotos—En el Congreso—Los empleados de Aduanas—Las Cámaras portuguesas—Los marinos americanos—Boda imperial.

Madrid 26, 6 t.

Agrávase en Linares la crisis minera.

Continúan en Italia los terremotos causando víctimas. Hay muchas aldeas destruidas.

En el Congreso sigue discutiéndose la cuestión antillana.

Los empleados de Aduanas aumentan sus manifestaciones de disgusto.

En las Cámaras portuguesas no cesan los escándalos.

Esta noche salen para Cádiz los marinos americanos.

Se ha celebrado el casamiento entre el Czar de Rusia y la princesa Alicia.

Noticias varias

Madrid 27, 11'1 m.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Kouloon (China).

Se ha hundido la escalera del edificio de la Diputación de Salamanca, resultando seis heridos graves.

El cardenal Sr. Monescillo sigue peor.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 26 4'20 t.

4 por 100 interior	72'80
4 por 100 exterior	81'32
4 por 100 amortizable	80'87
B. H. de Cuba 1886	109'15
Id. id. 1890	98'62
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	26'65
F. Norte	29'05
id. Orense	8'50
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'37
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'00
Id. Almansa	55'37
Compañía Trasatlántica	83'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior	16	rs. vn. paga alcista.
Exterior	10	» »

CHASCARRILLOS

Un marido dice á su mujer:

—El año pasado tuve tanto frío, que este invierno voy á comprarme un gabán de pieles.

—No apruebo la idea.

—¿Por qué?

—Porque con tanto pelo vas á parecer más animal que de costumbre.

Anuncios.

Don Enrique Zaldivar y Ruiz,

Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.

Hago saber: Que en los dias y horas que se dirá, se procederá en la sala audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, siendo las posturas competentes, de los bienes siguientes:

MUEBLES

Seis sillas de madera de pino pintadas de encarnado, evaluadas en nueve pesetas.—Una mesa grande de pino, en diez pesetas.—Una máquina de coser, de hierro, inservible, en cinco pesetas.—Otra máquina de coser, sistema «Singer,» de mano, en diez pesetas.—Otra máquina sistema «Singer», grande, de pié en noventa pesetas.

INMUEBLES

Una casa en esta ciudad, calle de Santa Eulalia número veinte y uno, lindante á la derecha con casa de D. José Sintes Saura, á la izquierda con la calle de San Elías en la cual tiene una puerta accesoria señalada con el número veinte y siete, y por el dorso con casa de D. Miguel Carreras y Pons, la cual ha sido avaluada en la cantidad de cinco mil pesetas.

Dichos bienes pertenecen á D. Francisco Orfila y Fábregues, vecino de esta ciudad y se ha señalado para el remate de los espresados muebles el día once de Diciembre próximo á las diez de su mañana, y para el de la mencionada casa el día veinte del propio mes á igual hora de las diez de la mañana, bajo el tipo de su respectivo justiprecio, del que no se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor de aquellos que quieran adquirir, exhibir su cédula personal y conformarse en cuanto á la finca, con el título de propiedad de la misma que se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario sin derecho á exigir ningún otro; pues así lo tengo mandado en providencia de diez y nueve del corriente, dictada de órden del Tribunal Superior en las diligencias sobre ejecución del auto recaido en el incidente sobre aprobación de cuentas rendidas por el referido D. Francisco Orfila y Fabregues en méritos del juicio declarativo de mayor cuantía que siguió con D. Juan Comellas y Goñalons, vecino también de esta ciudad.

Dado en Mahón á veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Enrique Zaldivar.—Ante mí, Juan Allés.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

